



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA ID 3671-46-LE16 "SUMINISTRO FARMACOS PARA UAPO"

DECRETO Nº 1557

Chillán Viejo, 28 ABR 2016

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y Nº 499 del 9/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.

b) Decreto Alcaldicio Nº1484 de fecha 22 de Abril de 2016, que aprueba bases de licitación pública **ID 3671-46-LE16 "SUMINISTRO FARMACOS PARA UAPO"**.

c) Necesidad de nombra comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE integrantes de comisión evaluadora, para la licitación pública , **ID 3671-46-LE16 "SUMINISTRO FARMACOS PARA UAPO"** , a los titulares o en caso de impedimento, por quienes los subroguen legalmente:

- Directora de Departamento de Salud : Marina Balbontín Rlffo, CI Nº 9.377.365-9
- Directora Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga B. :Deyanira Jara Troncoso CI Nº10.964.533-8
- Directora Centro de Salud Familiar Michell Batchelet J. :Carolina Rivera Acuña CI Nº13.178.866-5

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/DPM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE